

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., **06 JUL** de dos mil veinte (2020)

Ref: L.S. C No. 2016-0018

En atención a lo solicitado por el Juzgado 24 Civil del Circuito de Oralidad, por secretaria suminístrese la información solicitada por ese Despacho Judicial.

CÚMPLASE



MARÍA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ